

1. Identificación de la asignatura

Asignatura:	LA TÉCNICA MEISNER EN EL AULA
Tipo:	OPTATIVA
Carácter:	PRÁCTICO
Materia:	SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN
Título:	TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
Especialidad:	INTERPRETACIÓN
Curso:	CUARTO
Créditos ECTS:	3
Horas lectivas semanales:	1,5h
Prelación:	SIN REQUISITOS PREVIOS.
Calendario:	SEGUNDO SEMESTRE
Horario de impartición:	Miércoles de 12:00 a 15:00

Profesorado:	Antonio Manuel Gálvez Gallego
Departamento:	INTERPRETACIÓN

2. Descripción y contextualización/Justificación en el plan de estudios

De acuerdo con el Real Decreto 628/2022 y el Decreto 33/2024, 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha [2024/5498], la asignatura optativa *LA TÉCNICA MEISNER EN EL AULA* tiene como finalidad la formación cualificada de profesionales en los ámbitos propios del arte dramático y en aquellas áreas de conocimiento e investigación vinculados a los mismos.

El perfil definido en la especialidad de Interpretación corresponde al de un artista, creador, intérprete y comunicador de signos que se utiliza a sí mismo como instrumento, integrando sus recursos expresivos, cuerpo, voz y sus recursos cognitivos y emocionales, poniéndolos al servicio del espectáculo. Desarrolla una visión artística personal que se combina con la de otros artistas participando en un proyecto artístico común. Este profesional estará capacitado para el ejercicio de la investigación y de la docencia.

El objetivo principal del curso es el conocimiento de los principios de entrenamiento actoral basado en la la Técnica creada por Sanford Meisner: la realidad del 'hacer' y la realidad de la emoción. Introducción a los ejercicios de Repetición y de Actividad Independiente. Entrenamiento avanzado en las herramientas actorales básicas y ejercitación para la creación de comportamientos orgánicos y reales en circunstancias ficticias.

3. Contenidos y secuenciación

El objetivo de esta secuenciación es desarrollar cronológicamente las primeras metodologías de una interpretación de la vivencia, por lo que es preciso seguir la secuenciación de los bloques de trabajo numéricamente y a su vez volver a profundizar sobre los mismos.

BLOQUE TEMÁTICO	TEMAS
Teoría y técnica Sanford Meisner I: La Repetición y el impulso.	1. El entrenamiento actoral 2. Relajación, atención y concentración 3. Acción-reacción 4. Cuerpo emocional/físico 5. Observación e imaginación 6. El ritmo 7. La Escucha actoral
Teoría y técnica Sanford Meisner II: La actividad independiente y la llamada a la puerta.	8. La acción 9. Las circunstancias imaginarias y su interiorización 10. Memoria, estímulos y estados sensoriales y afectivos 11. Urgencia
Teoría y técnica Sanford Meisner III: Preparación emocional y situación dramática.	12. Objetivos y expectativas 13. La vulnerabilidad actoral 14. Relación 15. Introducción al análisis del papel. 16. Memorización actoral. 17. Integración y adaptación de las herramientas trabajadas al trabajo sobre el papel. 18. Construcción del personaje. Caracterización interna. 19. Construcción del personaje. Caracterización externa. 20. La puesta en escena.

4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

4.1. Generales

Las enseñanzas de Arte dramático están diseñadas para que el graduado alcance la madurez y la formación técnica y humanística necesarias para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, mediante el desarrollo de las siguientes competencias comunes a los estudios de Arte dramático y a sus respectivas especialidades:

CG-1 Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información,

en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CG-2 Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CG-3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

CG-4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CG-5 Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

4.2. Transversales

Al finalizar sus estudios los Graduados y Graduadas en Arte Dramático deben poseer las siguientes competencias transversales:

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT-5 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

CT-6 Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT-11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.3. Específicas

CEI-1 Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

CEI-2 Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.

CEI-3 Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

CEI-4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4.4. Resultados de aprendizaje u objetivos específicos de la asignatura

Para la adquisición de las anteriores competencias, se plantean los siguientes objetivos en esta asignatura:

RA-1 Afianzar su capacidad de observación (externa y auto-observación).

RA-2 Perfeccionar su capacidad de concentración en la práctica escénica.

RA-3 Poner su imaginación al servicio de la situación dramática.

RA-4 Perfeccionar los distintos niveles de energía aplicados a la práctica escénica.

RA-5 Evolucionar en las distintas metodologías de interpretación realista/ naturalista.

RA-6 Jugar la situación dramática con soltura, relajación y sentido de la verdad.

RA-7 Perfeccionar y evolucionar en los elementos de la situación dramática.

RA-8 Conocer la técnica de la improvisación en la técnica de S. Meisner

RA-9 Sofisticar los conceptos del conflicto dramático.

RA-10 Perfeccionar y evolucionar en la construcción de personajes, interna y externa.

RA-11 Desarrollar compromiso hacia el oficio de la interpretación y con el concepto de grupo.

RA-12 Trasladar los contenidos y destrezas trabajados en Interpretación a sus otras asignaturas y viceversa.

5. Metodología

5.1. Descripción de la metodología

La enseñanza de la materia será eminentemente práctica, basándonos en la experiencia de los alumnos y en su aplicación del conocimiento. Los contenidos teóricos se trabajarán desde la acción. Usaremos una

metodología activa en la que el alumno sea protagonista y constructor de su propio aprendizaje. El docente generará situaciones que favorezcan la construcción de aprendizajes significativos e individualizados.

Se promoverá la importancia mayúscula del estudio-ensayos fuera del espacio de clase y la capacidad de trabajo en equipo dentro y fuera del aula del estudiante (actor), potenciando su ética y disciplina.

5.2. Recursos

Recursos materiales

Bibliografía y webgrafía relacionadas con las Artes Escénicas y las distintas técnicas de interpretación, Iluminación y sonido, textos dramáticos, cojines, cubos, palos, vestuario y utilería para trabajar las dinámicas de clase.

También se recurrirá a las herramientas interactivas proporcionadas por la Junta de Castilla La-Mancha como las aulas virtuales de la plataforma Educamos y también de aquellas que permitan el uso entre profesor/a y alumnado como Classroom o Drive.

Recursos humanos

Profesorado especialista de la materia y profesorado del centro de otras materias para participar en actividades interdisciplinares.

5.3. Bibliografía

Adler, S. (2022) *El arte de actuar*. Editorial Alba. Osipovna Knebel, M. (1996) *El último Stanislavsky*. Editorial Fundamentos.

Donnellan, D. (2015) *El actor y la diana*. Editorial Fundamentos.

Esper, William / Dimarco, Damon, *Arte y oficio del actor. La técnica Meisner en el aula*, Alba Editoriales, 2018

Hagen, U. (2003) *Un reto para el actor*. Editorial Alba.

Layton, W. (1990) *¿Por qué? Trampolín del actor*. Editorial Fundamentos.

Mamet, D. (2002) *Verdadero y falso. Herejía y sentido común para el actor*. Editorial Planeta.

Meisner, S. (2003) *Sobre la actuación*. Madrid, La Avispa.

Osipónva Knebel, M. (1998) *La palabra en la creación actoral*. Editorial Fundamentos.

Porras, Y. (ed.) (2020) *Geografía de la actuación*. Madrid, Fundamentos.

Saura, J. (coord.) (2000): *Actores y actuación*. Antología de textos sobre la interpretación. VOL. III (1915-2000). Madrid, Fundamentos.

Stanislavski, K. (2003) *Un actor se prepara*. Ulises

Strasberg, L. (2008). *Un sueño de pasión. La elaboración del Método*. Emece editores.

Stanislavski, Konstantin, *El método, entrenamiento y ejercicios*, La Pajarita de Papel, 2022

Stanislavski, K. (2002) *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la vivencia*. Editorial Alba.

5.4. Documentación complementaria

Centro de Documentación Teatral: www.teatro.es

Biblioteca Virtual Cervantes: www.cervantesvirtual.com

Biblioteca Ignoria, libros completos. <http://bibliotecaignoria.blogspot.com>

Centro de Documentación Teatral de las Artes Escénicas de Andalucía.

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/cdaea>

Centro de Documentación Teatral del INAEM. <http://documentacionteatral.mcu.es>

6. Evaluación

6.1. Criterios de evaluación

Criterios de Evaluación Generales:

CEG-1 Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CEG-2 Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.

CEG-3 Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional, y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CEG-4 Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.

CEG-5 Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CEG-6 Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.

CEG-7 Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

Criterios de Evaluación Transversales:

CET-1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CET-2 Demostrar capacidad para recoger, analizar, sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.

CET-3 Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CET-4 Demostrar habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma eficiente.

CET-6 Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.

CET-7 Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.

- CET-8 Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
- CET-9 Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinares y en contextos culturales diverso.
- CET-10 Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CET-11 Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CET-12 Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CET-13 Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
- CET-14 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CET-15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- CET-16 Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CET-17 Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Criterios de Evaluación Específicos de la especialidad Interpretación:

- CEE-1 Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
- CEE-2 Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.
- CEE-3 Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- CEE-4 Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

Criterios de Evaluación vinculados a los Resultados del Aprendizaje:

- CERA1- Mejorar el conocimiento de los procedimientos y las técnicas de la interpretación en el Teatro de Texto.
- CERA2- Afianzar técnicas naturalista/realista en el estudio e interpretación de textos de diferentes épocas, géneros y estilos.
- CERA3- Perfeccionar estrategias de acercamiento y composición del personaje.
- CERA4- Afianzar y perfeccionar los recursos expresivos psicofísicos a las diferentes convenciones textuales y escénicas.

6.2. Procedimientos de evaluación

La evaluación será continua, es decir, se irá realizando a lo largo del segundo semestre con instrumentos variados. Por lo tanto, la evaluación será un proceso más dentro del aprendizaje progresivo del alumnado.

A lo largo del curso habrá dos evaluaciones ordinarias: la 1ª, hasta finales de mayo, y la 2ª, hasta junio. Los instrumentos serán los mismos en una y otra, no su ponderación. En la 1ª ordinaria se tendrán en cuenta como se indica en los criterios de calificación. En la 2ª ordinaria como se indica en los criterios de calificación.

Para el caso del alumnado que se vea obligado a faltar a más de un 20 % de las sesiones de clase, habrá un sistema de evaluación diferenciado, con todos los contenidos, destrezas y lecturas trabajadas durante el curso pero con otros instrumentos diferentes puesto que no habrá podido participar en buena parte de las actividades de clase, y para impedir que pierda el curso, tal como estableció la CCP. Se indica en el apartado Criterios de calificación.

Para poder aprobar la asignatura en 1ª convocatoria ordinaria será imprescindible alcanzar la calificación mínima de 3 sobre 10 en todos los bloques de instrumentos. En el caso de que alguno de los bloques de instrumentos no llegará al 3 sobre 10, la nota máxima de la asignatura a esa convocatoria será de 4.

6.3. Instrumentos de evaluación

Las actividades/instrumentos de evaluación, vinculados a los criterios que evalúan, serán los siguientes:

INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE EV.
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	G 1, 2, 3, 4, 6, 7, T 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, E 1, 2, 3, 4
Trabajos escritos	G 1, 2, 3, 4, 6, 7, T 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, E 1, 2, 3, 4
Prueba/s -práctica/s. Esta prueba/s podrá ser grabada para evaluar al detalle los resultados técnicos. Esta/s prueba/s podrá tener público.	G 1, 2, 3, 4, 6, 7, T 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, E 1, 2, 3, 4
Examen/ trabajos teóricos	G 3, 6, T 1, 2, 3, 8, 13, 15, E 4

7. Criterios de calificación

7.1. 1ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	50%
2. Trabajos teóricos. (diarios, memorias, examen, etc.)	20%
3. Prueba/s práctica. La prueba podrá ser grabada para evaluar al detalle los resultados técnicos y podrá tener público.	30%

b. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas del curso, tal como establece la CCP)

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. Prueba/s práctica/s (una por curso o uno por semestre, 40% la primero y 60% la segunda, según las posibilidades del alumno concreto)	60%
2. Examen / trabajos teóricos (uno por curso o uno por semestre, 40% el primero y 60% el segundo, según las posibilidades del alumno concreto)	40%

7.2. 2ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	30%
2. Trabajos teóricos. Este apartado sí es recuperable.	20%
3. Prueba Práctica. La prueba podrá ser grabada para evaluar al detalle los resultados técnicos y podrá tener público.	30%
4.Examen teórico.	20%

b. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas del curso, tal como establece la CCP)

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. Prueba/s práctica/s (una por curso o uno por semestre, 40% la primero y 60% la segunda, según las posibilidades del alumno concreto)	60%
2. Examen/trabajos teóricos (uno por curso o uno por semestre, 40% el primero y 60% el segundo, según las posibilidades del alumno concreto)	40%

8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

Este es el calendario oficial de las evaluaciones para el curso académico 2025-2026.

Los exámenes de la asignatura tanto en el supuesto de evaluación continua como para los alumnos que soliciten de forma voluntaria el sistema de evaluación diferenciado se realizarán antes de estas fechas durante los semestres académicos.

Evaluaciones ordinarias:

Evaluación 1ª ordinaria	28 de mayo
Evaluación 2ª ordinaria	18 de junio

9. Actividades complementarias

Con el fin de buscar un mayor desarrollo y crecimiento individual y colectivo del alumnado, planteamos las siguientes actividades complementarias:

- Participación en las Jornadas de Investigación Escénica ESAD ABIERTA
- Talleres y/o seminarios organizados por el centro o externos al mismo.
- Asistencia a espectáculos en grupo.

10. Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

En algún momento del segundo semestre se pasarán a los alumnos encuestas anónimas sobre el funcionamiento de la asignatura, que implican una evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso enseñanza-aprendizaje.